

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

---

### I. Envíos de Manuscrito

1. Los trabajos deben enviarse por correo electrónico a la dirección de la revista: [revistapirqasdeinvestigacion@gmail.com](mailto:revistapirqasdeinvestigacion@gmail.com) en Microsoft Word.

2. Los autores al enviar su trabajo deberán manifestar que el mismo es original y que no ha sido postulado a otra publicación, otras revistas, ni otros organismos editoriales. Para ello, enviarán completo el formulario de *Declaración de originalidad y cesión de derechos de autor* que puede descargarse desde el sitio web de la revista o ingresando al siguiente link:

<https://docs.google.com/document/d/174VZZ1turHMG0tJ3Ci4sWsFv3M19lxll/edit?usp=sharing&oid=115651975241840012781&rtpof=true&sd=true>

3. El idioma de los trabajos será escrito en español, y el resumen en español e inglés; si deseara portugués. Se aceptarán trabajos en inglés.

4. Las contribuciones pasan por un análisis antiplagio, en el que se confirma la originalidad del escrito y que los autores cumplan con las normas éticas en el proceso de publicación, favoreciendo un ambiente de transparencia. El comité editorial realiza la detección antiplagio mediante un software (*Turniti*) y Google para tal fin.

5. La revista se rige por el código de ética establecido por el Comité de Ética en la Publicación (COPE).

6. Los manuscritos serán sometidos a referato a cargo de miembros del *Comité Científico Asesor* u otros *expertos* en la temática, según la especialidad u orientación del artículo. La **REVISTA PIRQAS** ha adoptado el sistema de arbitraje de doble ciego, en el cual tanto autores como evaluadores son anónimos.

7. Las contribuciones serán evaluadas por los referatos considerando las grillas aportadas por la revista para la valoración de los escritos (ver link).

<https://drive.google.com/drive/folders/1AaqRY3OJ-PwYM1SKhoXabeg8RrDXrqd?usp=sharing>

8. Los resultados del proceso de arbitraje serán comunicados al/los autor/es en un lapso de hasta 90 días. Los mismos pueden consistir en

- (a) la aceptación del artículo sin modificaciones,
- (b) la aceptación del artículo mediando revisiones menores,
- (c) la aceptación del artículo mediando revisiones mayores,
- (d) el rechazo del artículo.

9. En caso de producirse una discrepancia entre las opiniones de los árbitros, se resolverá enviando el artículo a un tercer

árbitro. No obstante, la decisión final e inapelable respecto de la publicación de un artículo es competencia exclusiva del Comité Editorial de la Revista.

10. En hoja aparte se debe presentar, adjuntando al mail, la identidad de los autores. En este archivo debe aparecer el título del artículo, nombre completo de los autores, filiación institucional debajo de cada nombre, ORCID y currículum vitae abreviado de cada uno de ellos que informe sus últimas publicaciones, titulación académica, profesión y demás datos básicos que considere relevantes (no más de 160 palabras).

11. En el artículo que se presenta no debe aparecer el nombre de los autores, debe ser anónimo. La primera hoja del trabajo debe constar del título del manuscrito, resumen y palabras clave (5) según el Tesoro de la Educación de la UNESCO.

12. Los trabajos se presentarán en hoja tamaño A-4, a doble espacio, en letra Times New Roman, 12 puntos, con páginas numeradas y con márgenes de 2,5 cm. Las citas de extensión menor a 40 palabras irán en el texto entre comillas. Las citas en bloque (cuando exceden las 40 palabras) se destacarán en párrafo aparte, sin comillas, a espacio simple, con sangría izquierda de 1,5 cm. y letra de tamaño 10.

13. Las tablas deberán enviarse insertas en el documento principal, luego de las referencias. Los datos contenidos en las mismas se enviarán tipeados (no como imágenes), y sin formatos especiales, excepto las líneas de las celdas. En el texto del trabajo (documento de Word) se indicará en rojo: tabla 1, tabla 2, etc., en el lugar donde deba ir inserta la tabla.

14. Los gráficos, figuras o imágenes se enviarán como archivos de imagen de alta resolución, en formato JPEG. Los mismos deberán nombrarse de la siguiente forma: imagen 1; imagen 2, y así sucesivamente. En el texto del trabajo (documento de Word) se indicará en rojo: imagen 1, imagen 2, etc., en el lugar donde deba ir inserta cada imagen.

15. Se evitará el uso de frases imprecisas. Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita. El formato de las referencias bibliográficas debe seguir las normas APA (American Psychological Association) <https://www.apa.org/>

Para la redacción de los escritos recomendamos la 7ma. edición.

16. Una vez que el autor haya sido notificado acerca de la aprobación de su trabajo para su publicación, no se admitirán modificaciones ni agregados.

17. La revista no se compromete a devolver los trabajos enviados a publicar.

18. El *Comité Editorial* se reserva la decisión final de la fecha de publicación de los artículos, en función del orden interno de la revista.

19. El envío de los originales implica la autorización para su publicación y disponibilidad en línea, sin pago de derechos de autor. Los derechos de autor, una vez publicada la contribución, se ceden a la revista, según se explicita en la *Declaración de originalidad y cesión de derechos de autor*. Los lectores pueden hacer uso de las publicaciones mediante el uso de la debida citación. La revista está bajo la licencia

*Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.*

20. La preservación de los archivos digitales se realizará mediante la misma web de la revista y la inclusión en los respectivos índices (e.g. Latindex Directorio, actualmente).

21. El autor será notificado del ejemplar publicado. En caso de ser más de un autor, vale aclarar que el correo electrónico de contacto será el que recibirá la notificación de la publicación.

22. En el envío del mail a [revistapirgasdeinvestigacion@gmail.com](mailto:revistapirgasdeinvestigacion@gmail.com)

debe constar, entonces, tres archivos: escrito a postular, archivo con los datos personales y declaración de originalidad y cesión de derechos de autor.

## II. Secciones

En la siguiente de tabla, se expone a manera de resumen, las características de cada sección de la **REVISTA PIROAS**, que serán ampliados más abajo.

Sección	Resumen	Contenido Máximo *	Figuras y Tablas	Referencias Bibliográficas
Editoriales	No	1000	1	5
Artículo Original	200	7000	6	40
Artículo de Revisión	200	4500	6	70 <sup>#</sup>
Artículo Especial	200	4500	6	40
Reporte de Casos	150	1500	4	15
Cartas al editor	No	800	1	10
Ensayos y Experiencias educativas	150	5000	3	30
Reseña	No	700-1000	1	6
Resumen de Tesis	800	No	No	No

# En el caso de exceder la cantidad de referencias, solicitar permiso y fundamentar por qué es necesario ampliar la cantidad de citas.

\* El contenido máximo, no incluye, títulos, resumen y referencias.

### III. Descripción específica por sección

#### *Editoriales*

Salvo excepciones, su redacción se hará por encargo del Comité Editorial sobre un tema de actualidad, que se refiera o no a un artículo que se publique en el mismo número de la **REVISTA PIRQAS**. De preferencia será escrito por un solo autor. El contenido no debe superar las 1000 palabras y se admitirá 1 figura o tabla. Se pueden colocar hasta 5 referencias bibliográficas.

#### *Artículo Original*

Los artículos originales deberán seguir el formato de *Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusión*. La extensión máxima del texto será de aproximadamente 7.000 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen estructurado, en español e inglés, con una extensión no superior a las 200 palabras. Tras el resumen se incluirán 5 palabras clave. Se pueden colocar hasta 40 referencias bibliográficas.

#### *Artículo de Revisión*

La **REVISTA PIRQAS** dará especial prioridad a aquellos trabajos de revisión que se centren en temas de actualidad. La extensión máxima del texto será de aproximadamente 4.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen sin estructurar, en español e inglés, con una extensión no superior a las 200 palabras.

Tras el resumen se incluirán 5 palabras clave. Si los autores realizan una revisión sistemática de la literatura sobre un tema o un meta-análisis deberán adherirse a las recomendaciones propuestas por PRISMA o QUOROM. Se pueden colocar hasta 70 referencias bibliográficas.

#### *Artículo especial*

En esta sección se incluirán artículos relacionados con la investigación educativa que el Comité Editorial solicite a un experto en determinada temática.

Debe seguir la misma estructura que el artículo original, es decir: *Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusión*.

La extensión máxima del texto será de unas 4.500 palabras y se admitirán hasta 6 figuras y tablas. Es indispensable incluir un resumen sin estructurar, en español e inglés, con una extensión no superior a las 200 palabras. Tras el resumen se incluirán 5 palabras clave. Se pueden colocar hasta 40 referencias bibliográficas.

#### *Reporte de casos*

Los reportes de casos serán la descripción de una o más experiencias que permitan poner de manifiesto hechos poco conocidos de parte o la totalidad de un fenómeno en su aplicación a la educación. Se pueden incluir estudios de casos en los que se describen aspectos nuevos, excepcionales o que añadan valoraciones relevantes. La extensión máxima será de aproximadamente 1500 palabras y deberá estar estructurado en los siguientes apartados: *Introducción, Presentación del caso y Discusión*. Se aceptarán 4 figuras o tablas.

La bibliografía no debe superar las 15 referencias. El número máximo de autores será de cinco. Se incluirá un resumen sin estructurar, en español e inglés, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el resumen se incluirán 5 palabras clave.

#### *Cartas al Director*

El Comité Editorial anima a los lectores a que remitan objeciones o comentarios relativos a artículos publicados recientemente en la

**REVISTA PIRQAS** y, en algunos casos, sobre artículos relevantes publicados en otras revistas. Esta correspondencia debe contener ideas interesantes y comentarios que siempre estén apoyados por datos y referencias bibliográficas, en un máximo de 10. Siempre que sea posible se publicará simultáneamente la carta con la respuesta de los autores del artículo comentado. La extensión máxima será de 800 palabras. El número máximo de autores será de cuatro. Se admitirá 1 figura o tabla.

#### *Ensayos y Experiencias Educativas*

Incluye artículos referidos a la historia de la educación, incluyendo notas biográficas de personajes que han contribuido en formas destacadas en la educación y experiencias de enseñanza en todos los niveles (inicial, primaria, secundaria, adulto y superior) y modalidades del sistema educativo, como así también, iniciativas educativas en educación no formal. Tiene la siguiente estructura: *resumen no estructurado, palabras clave, cuerpo del artículo y referencias bibliográficas*. La extensión máxima es de 150 palabras en el resumen. Tras el resumen se incluirán 5 palabras clave, 5000 palabras en el contenido, 3 figuras o tablas y 30 referencias bibliográficas.

#### *Reseña*

La reseña da noticia del contenido de una obra, con la inclusión de la opinión personal del autor y una evaluación crítica del escrito en cuestión. Se reseñarán publicaciones científicas o innovaciones en el campo de la educación y se destacará la relevancia del tema objeto de la obra, el prestigio del autor

o los autores y/o la editorial. La obra que se reseña debe ser actual (no más de dos años de publicación).

La estructura sugerida de la reseña es la siguiente: Se encabezará con los datos de la obra reseñada siguiendo el formato:

Apellidos, A. (año). Título. Ciudad: Editorial. xx pp. ISBN: xxx.

El nombre del autor de la reseña deberá escribirse al final del texto.

El inicio del texto, a modo de introducción, debe dar cuenta del contexto de surgimiento de la obra, autor, objetivos, etc. A continuación, descripción de los apartados que componen la obra y, por último, críticas y conclusiones. La extensión máxima es de 700 a 1000 palabras. Se admitirá 1 figura o tabla y puede tener hasta 6 referencias bibliográficas.

#### *Resúmenes de Tesis*

Incluye solamente tesis que otorguen los siguientes títulos de grado: Licenciatura, Maestría o Doctorado. Se deberá de enviar escaneado, certificado analítico, donde figure la aprobación de la misma, bajo alguno de los siguientes términos: *trabajo final, proyecto final, trabajo de tesis, tesis*. Al momento de envío no debe ser extemporáneo a más de 2 años. La extensión máxima del resumen será 800 palabras.

#### *Normas para citar referencias*

Se recuerda seguir para realizar las citas y referencias la **7º edición de las Normas APA**. Puede obtener ejemplos en el siguiente link:

<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>